



053/08

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 30 de mayo de 2008

VISTO, el expediente N° 895/08, correspondiente a la 3ª Reunión del Consejo Superior del año 2008, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Humanidades y Artes ha presentado para consideración del Consejo Superior en su 3ª Reunión el proyecto de formalización del Centro de Investigaciones Históricas, que se encuentra en funcionamiento desde el 20 de diciembre de 2001;

Que, la creación de este tipo de organismos resulta atributo del Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el art. 31 inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Que, el Centro de Investigaciones Históricas constituye un ámbito para promover la creación de espacios en el área de historia donde se genere, fomente y difunda la investigación y la discusión científicas;

Que, en virtud de lo expuesto y en atención a que los fines y objetivos del mencionado Centro, que obran en el Anexo de la presente Resolución, resultan compatibles con los de esta Universidad, es procedente reconocer la creación, funcionamiento y dependencia institucional del mismo;

Que, además, la decisión por parte de este Consejo Superior se adopta a fin de no afectar la continuidad de las actividades que de hecho se encuentran en marcha;

Que, en la presente Reunión el Rectorado ha expresado su conformidad con la propuesta de creación del mencionado Centro;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31 inc. c) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la creación y funcionamiento del Centro de Investigaciones Históricas dependiente del Departamento de Humanidades y Artes, cuyo proyecto se acompaña en el Anexo de una (1) foja, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese. Cumplido, archívese.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernández Daniel Toribio



053/08

Universidad Nacional de Lanús

ANEXO
Departamento de Humanidades y Artes
Área Historia
Centro de Investigaciones Históricas

Presentación

El Centro de Investigaciones Históricas del Departamento de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Lanús, ha sido creado para el desarrollo de proyectos de investigación de problemas históricos tanto individuales como grupales, fomentando la creación de espacios en donde se genere, fomente y difunda la investigación y la discusión científica.

El Centro despliega sus actividades de acuerdo a los ejes centrales que orientan la producción del conocimiento: docencia, investigación y transferencia comunitaria.

Objetivos

- Poner a disposición de la UNLa producciones científicas en el campo de la historia.
- Contribuir a la formación del cuerpo docente afín al área, mediante la transferencia de conocimientos.
- Desarrollar un núcleo de investigación en la UNLa.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Georgina Hernández Daniel Toribio